INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

RENTAQUIL S.A.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art.# 279 (Ex. 321) y Resolución # 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2001.

DE LA ADMINISTRACION

Las normas legales, estautarias, reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas General de Accionistas y del Directorio, han sido cumplidas por parte de la Administración.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio; Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de Participaciones y Socios, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad bajo la responsabilidad de la Administración son adecuados, así como de las operaciones realizadas en todas sus faces de acuerdo a controles internos confiables.

DE LA CONTABILIDAD

Las transacciones de ingresos y egresos estan debidamente respaldadas con los respectivos soportes, toda la documentación contable como es Comprobantes, facturas, Diarios, Mayores, etc., estan debidamente archivados y por consiguiente facilitan la revisión y verificación de las diferentes transacciones realizadas durante el presente periodo contable.

DE LO FISCAL Y PATRONAL

La compañía ha cumplido con sus obligaciones Patronales-Laborales bajo las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Las declaraciones correspondientes a Retenciones en la Fuente e Impuestos al Valor Agregado, han sido presentadas conforme a la Ley de Regimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión del Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2001, en base a pruebas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, estos guardan concordancia y los principios de contabilidad utilizados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de RENTAQUIL S.A. al cierre del presente ejercicio económico , de acuerdo al resultado de sus operaciones y a los cambios en la posicion financiera.

Dejo constancia del cumplimiento como Comisario de lo dispuesto en el Art. # 279 (Ex.321) de la Ley de Compañías vigente.

EVA RAMPANNI DULCEY
COMISARIO

30 ABR. 2002